



Tribunal Permanente de Revisión

Es para mí un orgullo dirigirme a todos nuestros usuarios, Instituciones y Organismos que han posibilitado que en este momento difundamos el primer boletín de novedades de la Biblioteca del Tribunal Permanente de Revisión, con todo el material recibido durante el mes de julio de 2010, y poder seguir creciendo.

Desde su apertura al público el 22 de octubre de 2009, se han encaminado todos los esfuerzos a mejorar su estructura a fin de contar con una base de datos organizada, objetivo clave a la hora de presentar herramientas de búsqueda y recuperación de información.

El éxito de nuestra Biblioteca se basa –principalmente- en lograr contar con una colección de material bibliográfico y documental especializado en Derecho en general que abarque todas las temáticas que hacen al Mercosur y procesos de integración, en la esperanza de que nuestro acervo satisfaga a futuro las necesidades e inquietudes de nuestros usuarios.

Deseoso de que esta iniciativa nos lleva a acercarnos aún más a nuestros usuarios, invito a conocer y difundir el material preparado.

Dr. Santiago Deluca
Secretario



Asunción, 10 de agosto de 2010.